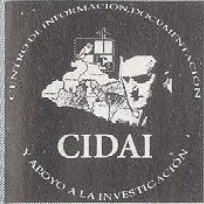


El Salvador



# Proceso

informativo semanal

Año 27, N° 1224

Enero 10, 2007

ISSN 0259-9864

*"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría*

# 2007

## Los desafíos

## Apanteos: una advertencia del estallido de la crisis penitenciaria (I)

El debilitamiento institucional y la incapacidad de la gestión gubernamental actual para controlar la violencia y la criminalidad se ven reflejadas nuevamente en el último amotinamiento en el Centro Penal de Apanteos, en Santa Ana. El hecho dejó un saldo de 21 reos muertos, luego de que meses atrás el gobierno empezó a mezclar en las penitenciarías reos comunes y pandilleros de ambas pandillas. Esta última masacre, además de ser una de las más graves, después de la ocurrida en la Penitenciaría Central la Esperanza en el que fueron asesinados 36 reos, se suma a una larga lista de asesinatos al interior de los recintos penitenciarios como resultado de violentos enfrentamientos, riñas y revueltas que se han suscitado consuetudinariamente desde 1998 en el sistema penitenciario. La cifra de personas asesinadas al interior de los centros penales en los últimos 8 años se acerca a 200, entre los que se cuentan reclusos y personal del sistema. Estos datos evidencian la profunda crisis en que se encuentra el sistema penitenciario del país como resultado de la ausencia de una política criminal.

A las muertes y los recurrentes incidentes violentos, que mantienen casi en un estado permanente de emergencia a las autoridades del sistema penitenciario, se suma las frecuentes fugas, en la última de las cuales se escaparon 37 internos del penal de Cojutepeque, ante la mirada atónita de los vecinos, quienes alertaron a las autoridades del penal. A su vez, los penales se han convertido en los últimos años en centros de operación del crimen organizado, cuyos miembros organizan y lideran operaciones con toda libertad e impunidad. Para nadie es un secreto que el control absoluto de lo que pasa al interior de las penitenciarías lo ostentan los propios reos. Las cárceles han sido convertidas ahora en una especie de territorios liberados, donde priva una institucionalidad paralela: la del crimen, la ilegalidad y la anarquía que ha impuesto su propio sistema de normas y reglas de funcionamiento interno, estimulado por las redes de corrupción que han estado enquistadas en el sistema penitenciario durante décadas. De otra manera, nadie

se explica cómo durante tanto tiempo, los reos han podido burlar a las autoridades e introducir con toda libertad armas, drogas, celulares y toda clase de aparatos eléctricos prohibidos por el reglamento establecido.

Solo basta conocer los elevados índices de hacinamiento en las cárceles para evidenciar la grave situación en que se encuentran. Aunque el sistema penitenciario tiene una capacidad para albergar a 7,372 internos, cuenta en la actualidad, según datos de la Dirección de Centros Penales, con una población de 14,682 internos, lo que representa un índice de hacinamiento del 99 por ciento. A esto se suma que los recintos penitenciarios son por lo general de gran antigüedad, con infraestructuras obsoletas, no diseñadas para facilitar la readaptación de los internos. Cuentan por lo general con déficit de agua potable, inadecuada ventilación, insuficientes camas, ausencia de mobiliario en dormitorios y en las áreas de recreación y formación; precaria alimentación, deficiente atención médica y un limitado personal técnico para impulsar los procesos de resocialización establecidos por la Ley Penitenciaria. Esta situación, aunque no es nueva, se ve agravada con el incremento del número de personas capturadas y procesadas por el sistema, que se incrementó en cerca de 2,000 internos solo para el 2006.

Por otra parte, su conducción ha estado a cargo de personas que carecen de las competencias y formación adecuada en materia penitenciaria, quienes no han sabido impulsar reformas básicas establecidas por la Ley Penitenciaria. Es inaudito que según las declaraciones del actual director del sistema penitenciario, Jaime Vilanova, se desconozca la identidad de unos 7 mil reos, debido a que no tienen el documento único de identidad, lo cual es doblemente grave en el caso de personas que se supone han sido debidamente identificadas, juzgadas o están siendo procesadas por el sistema penal por la comisión de un delito. Además al no estar debidamente documentados se dificulta su identificación y control al interior de los centros, en especial cuando hablamos de una elevada población carcelaria. Esto explica la

facilidad con que muchos reos han asistido en nombre de otros a audiencias convocadas por los jueces o han podido cambiar su identidad en el caso de los traslados.

Por otra parte, los dirigentes del sistema penitenciario no han tenido la capacidad de anticipar ni manejar de forma adecuada las crisis. En el caso de Apanteos, de acuerdo a información dada a medios periodísticos por parte de los custodios y del mismo director del Penal, los hechos eran completamente previstos, pues al igual que la masacre de Mariona y matanzas anteriores, las autoridades penitenciarias ya tenían previo conocimiento de los conflictos al interior del penal y de peticiones de internos comunes y pandilleros de que se les separara.

El plan de modificar la política de separación de los internos en función de su carácter común o pandillero, que operó durante cerca de 4 años, nació recientemente luego de críticas provenientes de diferentes sectores de haber generado un fortalecimiento de las pandillas dentro de los centros penales. Así, las cárceles se volvieron inmanejables para el sistema, a partir de que en estas se han planeado toda clase de acciones criminales sin mayor control, y de la permanente inestabilidad que generaban en el sistema. Es indudable que la concentración de pandilleros afines en un mismo centro penal no sólo fortaleció los lazos entre los integrantes y su pandilla, sino que también les dio un espacio a estos grupos para reconfigurar y consolidar su organización y estructura interna, coadyuvando a su actual institucionalización y sofisticación. Aunque las autoridades de centros penales han expresado que la nueva estrategia de mezclar pandilleros con reos comunes busca favorecer la readaptación de los pandilleros, parecen olvidar que la reintegración es un proceso complejo que requiere de estrategias integrales además de recursos, especialmente, cuando estamos frente a grupos con dinámicas tan complejas como las pandillas.

Sin duda alguna, un cambio de la estrategia penitenciaria frente al fenómeno de las pandillas era necesario; sin embargo, una vez más, el cambio se dio sin el análisis necesario sobre las posibles consecuencias de la nueva práctica, y sin la planificación y el control requeridos. Si efectivamente esta medida tenía como objetivo coadyuvar a los procesos de reintegración y resocialización de los pandilleros, a través de

fomentar su convivencia con otros sectores de la sociedad, debió implementarse una reingeniería total del sistema, o al menos poner en marcha un plan gradual de integración en los penales en los que se implementaría la medida. Lo anterior suponía, en primera instancia, una asignación de los internos luego de un dictamen generado por un análisis serio de cada caso por parte de los equipos y consejos criminológicos, tomando en consideración la conducta del interno, su grado de peligrosidad, su calidad procesal, entre otros aspectos. A su vez eran necesarios un análisis de la capacidad instalada de cada penitenciaría, una inversión y remodelación de la infraestructura de los centros, acompañada de programas deportivos, religiosos, educativos y de formación e inserción laboral, tal y como lo establece la Ley Penitenciaria. Todo este proceso debió haber sido sometido a un monitoreo y evaluación permanentes que permitieran guiar la toma de decisiones.

Sin embargo, tal y como es costumbre, de la noche a la mañana cientos de pandilleros fueron trasladados y mezclados con reos comunes, como si se pudiese regresar a la situación antes de iniciar la separación, anular por arte de magia las mutaciones de las pandillas, y retomar el control sobre los centros penales, como si nada hubiese pasado.

Todo esto es un signo más de la manera negligente, disfuncional y poco planificada en que se ha conducido la política penitencia en el país. Asimismo, es el resultado de las ineficaces medidas de seguridad impulsadas en los últimos años, donde los encargados de la seguridad pública han centrado su atención en el incremento de las capturas, sin prever mayor inversión en los procesos de resocialización de los internos penitenciarios. La recién ocurrida matanza no únicamente evidencia graves debilidades del sistema penitenciario, sino también el fracaso de la política gubernamental en materia de seguridad pública. La estrategia del Estado Salvadoreño de enfocar la seguridad casi exclusivamente en la parte represiva —sin tomar en cuenta la prevención, rehabilitación y reintegración— está generando más efectos perversos y coadyuvando al estallido de una eventual crisis del sistema penitenciario. Todo ello es una consecuencia lógica del predominio de la reducida visión de control como herramienta primordial para abordar un fenómeno tan complejo como es la delincuencia.